

PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES

a).- Fecha de elaboración.- 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024

b).- Objetivos.- Obtener entradas económicas en beneficio de mejoras para los Ciudadanos de Tuxpan, correspondientes a los rezagos de los contribuyentes quienes omiten sus obligaciones fiscales para con el H. Ayuntamiento.

c).- Metas.- Que los Ciudadanos se encuentren al corriente de las obligaciones fiscales que adquieren por servicios otorgados por el H. Ayuntamiento.

d).- Actividades distribuidas cronológicamente.-

OCTUBRE	Conocer los rezagos existentes de los departamentos que generan ingreso a la Tesorería del H. Ayuntamiento.
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	Generar invitaciones y notificaciones de pago una vez que se tenga la información necesaria.

*estamos sujetos al trabajo coordinado con ADN LEGAL S.C.

e).- Nombre de la Jefatura y Jefe a cargo; Jefatura de Apremios; LIC. JONATHAN ABRAHAM AGUILAR CASTELLANOS.

GOBIERNO DE
 TUXPAN, JAL.